

A group of approximately ten people, mostly men in light-colored shirts and dark trousers, are gathered in a dry, open field. In the background, there are rolling hills and mountains under a clear sky. A simple, long, low building with a tiled roof is visible behind the group. The overall scene is rural and arid.

**LA PEQUEÑA AGRICULTURA
EN BOLIVIA Y
EL ACCESO A LA TIERRA Y
LOS MERCADOS:
PROBLEMAS Y DESAFIOS**

**Grupo Transformación
Secretariado Rural Perú - Bolivia/CERES
Cochabamba, Marzo 2005**

Presentación

Indice

Presentación

Antecedentes

Inauguración del Taller

John D. Vargas Vega. La estructura agraria y sus implicaciones en la pequeña producción agrícola

Tom Kruse. Pequeña producción y los tratados de libre comercio.

Julio Prudencio. Derechos humanos y alimentación.

Gonzalo Colque. Tenencia, acceso y uso de la tierra (Fundación Tierra)

Presentación Institucional de QHANA

Presentación Institucional de CENDA

Presentación Institucional de CIPCA

Presentación Institucional de FUPAGEMA

Presentación Institucional de ANED

Presentación Institucional de CERES

Presentación Institucional de INCCA

Síntesis y Conclusiones

Presentación

El Secretariado Rural es un grupo de trabajo internacional sobre desarrollo rural sostenible en la región andina, en el que se comprometen y participan ONGs/IPDs de Perú y Bolivia y agencias de cooperación del norte. Reúne a unas 40 ONGD vinculadas a la promoción del desarrollo con campesinos y pequeños agricultores en diferentes regiones de estos países y a tres agencias de cooperación internacional: ICCO (Holanda), EZE (Alemania) y LWR (EE.UU.).

El Secretariado Rural Perú – Bolivia, a través del Grupo de Trabajo Transformación y el CERES presenta este libro para difundir los resultados del Taller Nacional realizado entre el 26 y 27 de agosto del 2004 en La Paz, que contó con la participación de 16 representantes institucionales y 5 expositores

Somos conscientes de lo difícil que es analizar la realidad del país cuando hay ausencia de datos, esto se expresa en la falta de precisión de algunas apreciaciones de nuestros expertos invitados, hecho que coloca al Secretariado en una posición incómoda por la ausencia de información estadística actualizada y confiable tanto sobre la estructura agraria de cada Departamento como sobre las condiciones productivas de la pequeña agricultura. Lamentablemente está muy dispersa la información de rendimientos de cada producto por hectárea y de acuerdo a las condiciones agro ecológicas de cada región. Esta dificultad señala el rumbo de las futuras investigaciones que deberá promover el Secretariado.

Durante los dos días del Taller, el trabajo de grupos y el intercambio de experiencias institucionales han enriquecido nuestro conocimiento sobre el concepto de pequeña agricultura, el acceso a la tenencia de tierras y las condiciones de posibilidad de ejecutar tratados comerciales con relación a la agricultura del país.

Las conclusiones del Taller resaltan estos desafíos e invitan a la comunidad nacional de académicos y políticos a profundizar el

debate, a generar más y mejor calidad de información cuantitativa y cualitativa hasta que logremos actualizar un panorama confiable de la estructura de tenencia de la tierra y de las condiciones productivas de la pequeña agricultura.

Este taller recibió importantes insumos de cuatro expositores conocedores de la problemática rural de Bolivia desde distintos enfoques sobre el acceso a la tierra y a los mercados que permiten contar con nuevos elementos de análisis para su discusión y aplicación al interior de las instituciones participantes. Ha sido también importante recuperar las experiencias institucionales en diferentes ámbitos municipales en Bolivia.

Los resultados del taller hacen énfasis en la necesidad de profundizar diferentes temas de los procesos de transformación y la necesidad de plantearse nuevos desafíos a futuro.

La experiencia final de este encuentro de instituciones ha sido muy positiva y esperamos contribuir en la generación de propuestas a los procesos tan complejos que emergen de la apertura de mercados y los tratados de libre comercio que plantean desafíos y retos para la pequeña agricultura en Bolivia.

El grupo Transformación del Secretariado Rural está conformado por las siguientes instituciones: ANED; CENDA; ACLO; SARTAWI; CEDLA; QHANA; FUPAGEMA; ICCO; CIPCA; CERES; INCCA y FEPADE.

Quiero agradecer personalmente a cada una de las instituciones y académicos que participaron del Taller y que posibilitaron la publicación de este pequeño libro.

Luis Pablo Cuba Rojas

Líder Grupo Transformación
Secretariado Rural Perú - Bolivia/CERES

Antecedentes

El Secretariado Rural orienta sus actividades a contribuir al desarrollo de capacidades institucionales para producir conocimiento acumulativo que facilite la toma de decisiones en el ámbito político y oriente la definición de metas nacionales por los organismos de cooperación internacional.

El Taller nacional sobre la pequeña agricultura en Bolivia y el acceso a la tierra y los mercados, fue un acontecimiento programado en el marco de las actividades del Secretariado Rural con el propósito de avanzar en el conocimiento actual de los problemas y desafíos que nos impone la apertura de mercados existentes y tratados de libre comercio que iniciarán este 2005. La difusión de los resultados del Taller espera contribuir al debate de los temas tratados y cooperar a situar mejor al país en el contexto internacional presente.

Objetivo General del Taller

Analizar en profundidad las oportunidades y desafíos para la pequeña agricultura boliviana en el actual contexto nacional e internacional, sobre todo en el marco de la apertura de mercados existentes y de los tratados de libre comercio que iniciarán el 2005.

Objetivos Específicos

1. Analizar los problemas, oportunidades y desafíos que enfrenta la pequeña agricultura en Bolivia a través de exposiciones de especialistas.
2. Analizar con todas las instituciones participantes del evento sus concepciones y experiencias sobre el tema central del evento

Derechos humanos y alimentación

Julio Prudencio

Quiero aprovechar la ocasión para informarles sobre el estado actual de discusión que se está realizando en Roma sobre las "Directrices voluntarias para la realización progresiva del derecho a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional". Esto está íntimamente vinculado con los temas de recursos naturales como son la tierra y también muy vinculado al tema de comercio exterior, apertura de las economías y sobre todo de la seguridad alimentaria nacional, son unas directrices que están todavía en discusión no está nada definido y creo que es oportuno el momento para poder transmitir esto y lograr un mayor análisis y debate sobre la negociación que se ha llevado a cabo en Roma entre el 4 y 9 de julio del 2004, es un evento en el cual participaron delegados de todos los países del mundo, estaba presente también la delegación boliviana, es el cuarto evento que se realiza sobre este tema, la discusión se genera a partir de la cumbre mundial de la alimentación en 1996 y cinco años después de la cumbre en la cual no se avanzó mucho con los objetivos fijados, se decide hacer estas directrices que son voluntarias para cada país y empiezan las negociaciones en julio del año pasado. En octubre se da participación a representantes de las organizaciones civiles por primera vez en un estado de discusión de solamente gobiernos, incluyeron a representantes de la sociedad civil. Para poder avanzar se conforma una comisión que se reúne en febrero de este año con delegados de ciertos países que lamentablemente no toman en cuenta las observaciones de octubre del 2003, ahora se convoca a esta tercera reunión que se realizó en julio y se vio que los avances respecto al primer borrador han sido pocos, lo cual ha generado una serie de discusiones y análisis entre los representantes de países ya que no se llegó a un acuerdo definitivo sobre las directrices

alimentarias habiéndose postergado la finalización de este trabajo hasta agosto o septiembre.

Las directrices voluntarias son una serie de enunciados muy extensos que están abarcando una serie de temas. Es importante de que la población en general, las ONG's y asociaciones de base estén enteradas de lo que contienen estas directrices porque hacen la directa relación entre derechos humanos y alimentación.

El prefacio muestra que el propósito de estas directrices son orientar a todos los Estados con los gobiernos del mundo en este tema de derechos humanos y alimentación, también persiguen el propósito de ayudar a los Estados de alcanzar los objetivos que han fijado en la cumbre mundial de la alimentación que era que se habían propuesto disminuir hasta la mitad de la población hambrienta y finalmente apoyar a los Estados en la formulación de estrategias de seguridad alimentaria. Ese es el propósito de estas directrices y están dirigidas a todos los países y están basadas en los derechos humanos. Estas directrices están compuestas por cinco partes. La primera parte dedicada a la introducción, donde se resalta que los instrumentos básicos que guían estas directrices como la declaración universal de los derechos humanos, en su Art. 25 que dice que toda persona o ser humano y su familia tiene derecho a condiciones adecuadas para vivir (salud, bienestar y sobre todo alimentación). También estas directrices están basadas en el pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales que presentan los Art. 2, 11 y 12. El Art. 11 tiene varios incisos que hacen referencia a que todos los Estados deben reconocer el derecho de toda persona a un nivel adecuado de vida (salud, educación y alimentación). También estos artículos reconocen que los Estados deben reconocer el derecho fundamental que cada persona tiene de estar protegida contra el hambre. También hay unos incisos que dicen que los Estados tienen que mejorar los métodos de conservación, producción y distribución de alimentos, también asegurar una distribución equitativa de

alimentos para cada familia. El Art. 12 hace referencia también a que los Estados se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos sin ninguna discriminación. La base de estas directrices son declaraciones universales donde los gobiernos se han comprometido a respetar, sobre todo el gobierno boliviano.

La segunda parte es una especie de diagnóstico que ha llamado el entorno propicio. Este entorno propicio tiene diez directrices. **La primera directriz hace referencia a democracia, buena gestión pública y derechos humanos.** Cada una de estas directrices tiene a su vez una serie de acápites, es decir, la forma como se ha estado discutiendo esto es de que según el tema tratado cualquier bloque de países (porque la forma de intervenir es a través de bloques de países, hay el bloque de América Latina y el Caribe, bloque de A. del Norte, etc.), en este tema hay 3 acápites cuyos aspectos principales son que tiene que haber democracia, tiene que haber un entorno económico estable para que las personas puedan alimentarse adecuadamente y que se determina que los países tienen que tener una buena gestión en su administración pública. **La directriz dos hace referencia a políticas de desarrollo económico,** que a su vez tiene 6 acápites en los cuales se recomienda a los Estados de que tienen que promover el desarrollo, evaluar las situaciones económicas y de inseguridad alimentaria existentes en cada uno de los países, garantizar el acceso a alimentación adecuada de toda su población, realizar inversiones productivas, implementar políticas agrícolas, forestales cuando convenga, mejorar el acceso a recursos naturales como agua, tierra, etc. **La directriz tres esta referida a estrategias,** hay 10 acápites al respecto, sobresalen que se deben adoptar estrategias nacionales para poder realizar gestiones de derechos para la alimentación, identificando los problemas y limitaciones como también las necesidades que puedan tener los grupos vulnerables o pobres de cada uno de estos países.

También señalan que podrían considerar la posibilidad de integrar principios de no discriminación, integrar prestación de servicios básicos, considerar la posibilidad de revitalizar el sector agrícola de estos países y también estas estrategias tienen que ser consultadas a la sociedad civil, deberían ser transparentes, generales que sean aplicadas por los gobiernos para la cooperación internacional. **La directriz cuatro** hace referencia a los sistemas de mercado que a su vez tiene 11 acápites, resalta esta que ha sido la directriz más discutida por los representantes de diversos gobiernos. Entre las recomendaciones señalan que deberían mejorar el funcionamiento de los mercados agrícolas en cada uno de los países, movilizándolo el ahorro interno, elaborando políticas crediticias de inversión, debería haber una práctica a todo lo que es el sistema de comercialización, deberían existir medidas contra la desinformación y contra los alimentos nocivos. Los diversos gobiernos deberían hacer esfuerzos de continuar las negociaciones en la organización mundial del comercio para alcanzar acuerdos que permitan ampliar los mercados o participar mejor en el comercio internacional. Hay otra serie de recomendaciones como por ejemplo: establecer sistemas internos de comercialización de productos agrícolas, sistemas de almacenamiento, distribución y transporte de los alimentos. Esos son los puntos más importantes dentro ese sistema. He tratado de resumir los principales puntos que dicen:

- mejorar el funcionamiento de los mercados agrícolas en la protección adecuada frente a prácticas comerciales desleales,
- esforzarse en el contexto de la OMC,
- esforzarse porque el comercio alimentario y agrícola contribuya a la seguridad alimentaria de los países,
- establecer sistemas adecuados de seguridad social

La directriz cinco hace referencia a Instituciones, que contiene 5 acápites, se señala que se debe asignar a una sola institución gubernamental la supervisión y coordinación para la realización progresiva de los derechos de la alimentación, pero dentro de esa

institución se debe garantizar la participación del sector privado. **La directriz sexta hace referencia al marco jurídico** con cuatro acápites, pero lo principal es que los Estados deben considerar en sus leyes y en su Constitución Política el derecho a una alimentación adecuada en su población. **La directriz siete es referida a acceso a recursos y bienes**, tiene a su vez cuatro puntos, la principal es que los Estados cuando sea necesario deberían emprender una Reforma Agraria para que la población tenga acceso a la tierra, los Estados deben garantizar el acceso a los recursos económicos, no solo de tierra sino también de agua, tecnología. También deben prestar especial atención a derechos tradicionales de los pueblos originarios, indígenas, pastores y otras comunidades respecto a las reivindicaciones tradicionales que tienen sobre la tierra. Esta directriz a su vez tiene 6 acápites. Uno es el que hace referencia al mercado laboral y sostiene que se debe fomentar un crecimiento sostenido de las economías para generar empleo para la población y que el Estado tiene la obligación de garantizar esos empleos. También se debe garantizar la educación no solamente de los niños sino también de las personas adultas, educación más capacitación y dentro esa capacitación se debería considerar la producción de alimentos para de esa forma poder asegurar la alimentación de la población. En lo que se refiere al agua se deben hacer esfuerzos por mejorar el acceso a los recursos hídricos y promover un uso más eficiente, eficaz y sostenible y no destruir los recursos naturales. En lo que se refiere a los recursos genéticos se debe estudiar instrumentos jurídicos para impedir que haya mayor erosión, asegurar la conservación y utilización de los recursos genéticos y que esto tenga una utilidad para la alimentación y para la agricultura. También se debería proteger lo que son los conocimientos tradicionales y realizar una distribución más equitativa de los beneficios de esa utilización de esos recursos. Se recomienda que se debiera alentar a las poblaciones indígenas para que participen en las decisiones que toma cada gobierno en este tema. Lo que se refiere a la sostenibilidad se recomienda que estudien

reglamentos jurídicos que puedan proteger o llevar a cabo una adecuada sostenibilidad de los recursos para protegerlos. Finalmente en lo que es servicios, se recomienda crear un entorno propicio y apoyar al sector privado y público para promover estos instrumentos, promover tecnología, promover la mecanización extensiva del sector agrícola para que haya una mayor investigación agrícola apoyar lo que es la comercialización y todos los servicios que requiera el sector. **La directriz ocho es sobre la inocuidad de los alimentos y protección del consumidor**, los estados deben procurar que los alimentos tanto nacionales como importados se ajusten a las normas internacionales que hay sobre la inocuidad de los alimentos, deberían haber controles de los alimentos para disminuir las enfermedades y riesgos a la salud humana, se deberían aportar medidas para un mejor control de los alimentos y proteger de esa manera a los consumidores. **En la directriz nueve sobre nutrición**, hay 8 acápites que señalan que los estados podrían optar por alentar a las madres lo que es la lactancia materna, también se debería prohibir todas las discriminaciones en términos de sexo, raza, etc. y que se logren niveles más adecuados de nutrición. Se debería también difundir información sobre la alimentación para los niños, lactantes, se debería incorporar esto a lo que es la capacitación y prácticas sobre salud; todos esos aspectos relacionados con la nutrición. **La directriz diez hace referencia a educación y sensibilización**, se recomienda que los Estados deberían apoyar inversiones o realizar más inversiones en todo lo que son los recursos humanos, salud, educación, capacitación, se recomienda que ^o debería haber una diferencia entre las escuelas urbanas y rurales, que en la educación básica y secundaria se incorpore la capacitación sobre alimentos y que se incorpore en los programas de educación todo lo que es relativo a la capacitación sobre los derechos humanos que tiene cada una de las personas, se debería seguir alentando a la concientización sobre los derechos humanos y la alimentación sobre todo alentando lo que es la formación sobre derechos humanos.

La **directriz once sobre recursos financieros nacionales**, recomienda a todos los estados a que asignen el 20% de su presupuesto a la asistencia para el desarrollo y el 20% del presupuesto nacional que sea destinado a programas sociales básicos y sobre todo a programas de seguridad alimentaria. Se invita a que estos estados asignen recursos financieros para combatir el hambre y para lograr la seguridad alimentaria, dicen que los Estados deberían promover gastos y programas sociales básicos sobre todo a poblaciones vulnerables a las cuales hay que protegerlas de las reducciones que permanentemente están sufriendo. También se toca un aspecto sobre como se debería colaborar con la población emigrante para que tengan una mejor utilización de las remesas de dinero que hacen a sus países de origen. En la parte 3 sobre asistencia **la directriz doce apoya a los grupos vulnerables**, tiene 2 acápites, estableciendo que los Estados deberían establecer un sistema de información y cartografía sobre lo que es la seguridad alimentaria y lo que es la vulnerabilidad alimentaria, deben analizar la situación de vulnerabilidad nutricional de las poblaciones más pobres. En el tema de redes de seguridad social **la directriz trece**, se recomienda establecer redes de seguridad social y alimentaria para los pobres sobre todo, estas redes deben basarse en alimentos locales, es decir, que se debe considerar en las donaciones que se podrían efectuar que en su mayoría sean de procedencia nacional. **La directriz catorce hace referencia a la ayuda alimentaria internacional**, se enfatiza que la ayuda debe darse con la máxima participación de los beneficiarios. Deben estar orientadas exclusivamente a grupos necesitados y vulnerables, no deben tener impactos negativos sobre la producción local, deben adecuarse a las necesidades nutricionales, no debe ser una ayuda condicionada y se debe evitar toda dependencia que puede crear en términos económicos y políticos. **La directriz quince referida a las emergencias de origen natural y provocadas por el hombre**, tiene 5 acápites y lo principal es que los alimentos en emergencia no deben usarse como un medio de presión política o económica, se

recomienda también que en caso de conflictos armados entre naciones no deberían destruirse los centros de producción de alimentos y que los estados deben implementar mecanismos eficaces de alerta para prevenir cualquier catástrofe natural. La parte cuarta esta referida a la rendición de cuentas y estado de derecho como se la ha denominado, **la directriz dieciseis hace referencia a la vigilancia, indicadores y puntos de referencia**, se deben establecer mecanismos para vigilar y evaluar la realización progresiva de los derechos a la alimentación en cada uno de los países, se deberían también llevar a cabo evaluaciones periódicas respecto a esa implementación de los derechos y se deberían elaborar un conjunto de indicadores para que esta evaluación sea medible. En el Estado de derecho se enfatiza que se conceda a todas las personas una protección jurídica, es decir que se le otorguen garantías procesales en el caso de la alimentación. **La directriz diecisiete hace referencia a las institucionales nacionales y derechos humanos**, indica que los estados deberían incluir en sus instituciones nacionales de derechos humanos, por ejemplo en la Defensoría Nacional o Defensora del Pueblo, la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria de un país en sus respectivos mandatos. **La última parte es referida al entorno internacional propio o la dimensión internacional** y ha sido la de mayor discusión, tiene 14 acápites y dos directrices más. Hay una propuesta, sobre todo de Suiza de que este tema del entorno internacional sea dividido entre 3 nuevas directrices.

Entre las partes más importantes de esta discusión figura de que la cooperación internacional es un requisito necesario para erradicar el hambre y la pobreza. También se recomienda que los Estados deban crear un entorno económico, político adecuado que garantice la seguridad alimentaria de su población, se resalta que es muy importante la cooperación técnica, financiera, tecnológica financiada por el comercio internacional. También se ha discutido el

punto de que los países desarrollados deberían destinar el 0,7% de su PIB a la asistencia al desarrollo, los países especialmente EEUU y la Unión Europea se niegan a cumplir ese acuerdo. Se discute el planteamiento de que los estados deben conseguir el alivio a la deuda externa, los estados más pobres no deberían pagar la deuda externa y que esos recursos deberían ser destinados a actividades de lucha contra el hambre. Se debe incrementar el porcentaje de la ayuda oficial para el desarrollo pero el porcentaje que va destinado a lo que es la agricultura, desarrollo rural, debería distribuirse mejor geográficamente esos recursos y se debe revisar lo que es referido a aspectos de financiamiento internacional. Se resalta que el comercio internacional brinda muchas oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza. Los estados deben esforzarse por garantizar y las personas también tengan acceso justo a dichas oportunidades y a esos recursos que se generan en el contexto internacional. Esto es un resumen de todos los aspectos que se han estado discutiendo en ese evento internacional.

Hay algunos aspectos muy positivos dentro de todo este análisis. En primer lugar hay que resaltar que es la primera negociación gubernamental de los derechos humanos, no solamente de derechos económicos, sociales y culturales que esta comprometida fuera de la institución de Ginebra. Esto supone que se esta haciendo conocer el lenguaje de los derechos del hombre a un público mucho más amplio, no solamente en seno de la Naciones Unidas o en el seno de las instituciones gubernamentales encargadas de llevar a cabo este tema de derechos humanos. Este es un proceso que no está terminado, es sólo un paso que puede tener implicaciones más grandes, puede llevar a algo más grande como el hecho de que los pueblos pueden poner en tela de juicio a sus gobiernos si es que no cumplen con esta responsabilidad que es el que cada ser humano, ciudadano tenga un derecho sobre la alimentación.

Un segundo aspecto es de que muchos de los párrafos adaptados en el texto reflejan conceptos esenciales para la interpretación de los

derechos económicos, sociales y culturales, la definición de un derecho a la alimentación supone no solamente un acceso a los alimentos, supone también acceso a otros recursos, el acceso de los individuos y de los grupos de individuos a los recursos productivos, tierra, agua. El tercer punto, es muy positivo que las directrices voluntarias no constituyen un medio o fin sino un medio para reencausar a los gobiernos que no cumplan estas obligaciones frente a su población. Obligaciones como respetar el acceso a la tierra, a la alimentación, obligaciones de impedir a la población de ser desposeída por otros actores económicamente más potenciales y también hay la obligación de que los gobiernos tienen que invertir al máximo los recursos disponibles para alcanzar la realización del derecho a la alimentación. El derecho a la alimentación debe ser implementado a través de dos aspectos: Uno sobre la base de estrategias nacionales que cada gobierno debe elaborar, estrategias que analicen seriamente las causas del hambre en un contexto legislativo, de sus leyes propias y en un contexto de su situación económica, por un lado. Por otro lado, tiene que haber hechos concretos para implementar, es decir, deben haber medidas específicas que resuelvan el problema que está atravesando gran parte de la población marginal, esto constituiría una referencia para que poco tiempo después haya una evaluación del desarrollo de las acciones frente a estos compromisos.

Algunas directrices voluntarias no son homogéneas y algunas presentan más detalle, por ejemplo han enfatizado en las ventajas que puede dar la apertura al comercio internacional, otras directrices no dicen casi nada sobre los riesgos que hay para los países atrasados en esta apertura comercial de participar indiscriminadamente en el comercio internacional, no dicen nada en materia de acceso a los recursos y los medios fundamentales para la gente pobre, hay muy poca atención al pequeño agricultor campesino, se dice poco sobre las necesidades que tiene el productor en términos de asistencia técnica, créditos, semilla, etc.

Otra disposición es que varias directrices deben tener mayor vigor, por ejemplo cuando se habla de trabajo debe mencionarse que los Estados tienen la obligación de garantizar el trabajo de la población, debe haber una mejor distribución de la tierra, debe haber saneamiento. La problemática que vivimos acá también debe haber en otros países y no se dice casi nada, lo mismo del agua, toda la población tiene derecho al agua para un uso adecuado también como parte de la alimentación. Sobre los recursos genéticos no se dice absolutamente nada cuando ya hay un Tratado Internacional sobre los recursos genéticos. La dimensión internacional finalmente es insuficientemente tratada, parecería existir un acuerdo entre los grandes países industrializados para no tocar este tema, porque la política que implementan ciertos países desarrollados tiene un impacto directo en la realización del derecho a la alimentación sobre otros países más atrasados, debería haber una directriz internacional que limite esas políticas de los países industrializados para que no afecten la seguridad o el derecho a la alimentación de los países pobres. Los estados no deberían implantar políticas económicas a los estados más débiles porque finalmente esas políticas están influyendo en la no realización de los derechos a la alimentación.

Otro aspecto es que los estados deben tener políticas coherentes entre un acuerdo y otro. No está bien que se firme un acuerdo con las transnacionales dándoles ciertos terrenos para que puedan tener la explotación de los recursos naturales cuando esos terrenos fueron dados a los pueblos originarios. Esa superposición que hay entre acuerdos y entre posiciones de gobiernos en un contexto y otro debe ser abolido. Debe haber una política coherente de cada uno de los gobiernos en todos estos acuerdos.

Finalmente se debe reconocer que el comercio internacional si bien trae ciertos beneficios también trae una serie de perjuicios y daños sobre las economías más débiles, sobre la población más pobre, supone un peligro a los derechos de la alimentación de la población

y los estados deberían tener la obligación de confrontar esos aspectos negativos que supone el comercio internacional para sus poblaciones más pobres.

Finalmente he anotado algunos pasos a seguir:

- presionar para incluir los elementos esenciales, para que estas directrices de los derechos humanos a la alimentación sean fuertes y puedan ser aplicadas, hay que difundir, la población tiene que saber que tiene derechos humanos y uno de ellos es que tiene acceso a la alimentación adecuada.
- tratar de influir en el gobierno para que la posición respecto a estas directrices voluntarias sean corregidas.

Con esto ustedes tienen una visión global de lo que se está discutiendo con el contexto internacional, tiene una vinculación directa con los temas tratados en este seminario. Gracias.

Preguntas: ¿Estamos produciendo los suficientes alimentos para toda la población nacional o solamente para sectores o regiones?

Bolivia a diferencia de otros países de América Latina y el mundo, tiene todas las condiciones físicas, geográficas para producir toda clase de alimentos, altiplano, valles, trópico, lo único que nos hace falta es el mar, pero tenemos todas las condiciones para producir toda variedad y clase de productos; cosa que otros países no tienen a excepción del Perú, pero o son tropicales o son netamente andinos. Por otro lado se dice que nuestra producción no es suficiente y por eso debemos complementar la demanda con las importaciones y eso a mi modo de ver es completamente falso. Tenemos una población muy reducida respecto al tamaño del territorio, pero lo más importante es que gran parte de la producción nacional no es llevada al mercado, tenemos suficiente producción como para abastecer a la gran demanda nacional a excepción del

trigo, pero tenemos condiciones para producir toda la variedad de productos y cantidad suficiente para abastecer la demanda de la población. No es cuestión de una falta de cantidad de alimentos, es un problema de transporte, comunicación, precio justo para el productor. Bolivia es uno de los pocos países que subvenciona la alimentación, pero quién está subvencionando la alimentación es el pequeño productor, en ningún otro país se le da precios tan bajos. En una investigación hemos visto como entre el precio del productor al consumidor hay un margen del 400%, según productos, según regiones y eso es apropiado por el intermediario.

El consumo no es homogéneo en cada región. Cada región tiene sus propias características de producción, su propia estructura de consumo, eso se está distorsionando, porque lo adecuado sería que la estructura del consumo responda a la estructura de la producción, es decir, consumir lo que estamos produciendo. Hay una intromisión muy grande de productos foráneos que están haciendo que haya un desplazamiento de nuestra producción nacional de nuestro consumo nacional de nuestros productos que son ricos en proteínas en calorías, que sin embargo son desplazados por otros productos que no son ricos en nutrientes y en esto juega un papel muy negativo lo de las donaciones de alimentos, nos han dado una serie de alimentos que no producíamos y tampoco conocíamos como la carne enlatada, la sopa liofilizada (en sobres).

Por otro lado el consumo debería responder a las condiciones de producción de cada región. Hay bolsones de mal nutrición, ya se han identificado a esas poblaciones vulnerables y a esas son a las que habría que atender. En algunos casos con un programa de asistencia alimentaria, un programa corto no prolongado porque eso genera un paternalismo, una serie de consecuencias negativas no solo en la producción sino también en los beneficiarios que se acostumbran a pedir siempre limosna, pero debería haber un programa de asistencia por un tiempo limitado mientras se reacondicionan las

condiciones de producción de esa zona, de manera de que cuando ese programa se retire esa demanda de alimentos pueda ser cubierta por la producción local. Ese sistema de apoyo alimentario debe ser conformado con productos nacionales, debemos incorporar productos locales, porque de esa forma se va reactivar el aparato productivo local. No hay una política definida sobre las donaciones o asistencia alimentaria y he podido comprobar como en zonas por ejemplo en sur Lípez en Potosí se va y se distribuye alimentos que no corresponden a nuestra dieta alimentaria.

Me preguntan si la seguridad alimentaria depende del mercado. Pero ¿Cómo pueden garantizar el acceso de alimentos a la población sin ingresos monetarios?

Creo que una estrategia de seguridad alimentaria o un plan de desarrollo alimentario deben tener como primer objetivo la seguridad alimentaria nacional, es muy importante de que nosotros pensemos primero en asegurar nuestros propios alimentos y el de nuestra familia con nuestros propios recursos. En la actualidad no se da así. La prioridad de los gobiernos ha sido que habría que dedicar todos los esfuerzos para la exportación, nos han hecho creer durante muchos años con el lema "exportar es progresar" y es lo más falso, eso ha significado que muchos recursos: crédito, asistencia técnica, investigación, estén dedicados solamente a productos de exportación, los productos de exportación en su mayoría están ubicados en Santa Cruz y son producidos por empresarios o empresas agrícolas. Los créditos y asistencia técnica han estado beneficiando a unos cuantos exportadores, mientras el abastecimiento al consumo de la población nacional ha sido la agricultura ubicada en el altiplano y los valles y cada vez produce en malas condiciones porque la tierra se ha agotado, no tiene adecuada asistencia técnica.

Tan solo el 3% del total del monto exportado se queda para el estado boliviano, cerca de un 12% va para el productor, en puertos y

muelles se queda un 7% y el grueso del dinero que se ha obtenido con la exportación queda para el exportador, el exportador es el que esta teniendo mayores beneficios.

Todos los países del mundo a excepción de Cuba participan del comercio internacional. Bolivia debe participar del Comercio internacional, pero no con las condiciones que estamos participando actualmente, somos un país como el mejor alumno del Banco Mundial y nuestra situación no ha mejorado en absoluto. La receta que nos dan tenemos que adecuarla a nuestra estructura y realidad nacional. ellos han protegido su estructura productiva durante varios años y luego han ido abriendo paulatinamente su mercado bajando esas restricciones y han ingresado al mercado internacional, totalmente fortalecidos, en adecuadas condiciones logrando rendimientos productivos altos, con bajos costos de producción.

Actualmente todos los países de América Latina, nuestros vecinos, todos los demás países, sobre todo México, ni que decirles de los países industrializados, que están subvencionando a su agricultura a sus agricultores, están con una serie de aranceles protegiendo su producción nacional, están fomentando su producción, por regiones, por productos, en realidad se están protegiendo. Nosotros no hacemos nada absolutamente de eso.

Brasil tiene cerca de 10.000 millones de dólares para créditos solamente para pequeños agricultores, para asistencia técnica, para tecnología. Tiene un programa de apoyo alimentario a sus poblaciones vulnerables Chile se protege igual. Lo que quiero decir es que cada uno de los países se protege y Bolivia no. Esto también lo probamos en la investigación que hemos realizado con el SIOEC el año pasado, fuimos a los puestos fronterizos y pudimos ver en Villazón, por ejemplo hay un letrero muy grande, donde dice "prohibida la importación de tales productos bolivianos, por aranceles, por higiene, etc.", tienen una pizarra con las producciones muy claras, lo mismo en las frontera con Chile y la

frontera con el Perú. Pero al revés no sucede nada, aquí a Bolivia puede ingresar toda clase de productos sobre todo por el contrabando, uno va a cualquier mercado aquí en la ciudad de La Paz, Potosí o Cochabamba y encuentra productos de toda clase y de todos los países, ya se esta dando en nuestros mercados una competencia muy desleal, nosotros no tenemos que esperar el ALCA para abrir las fronteras e ir a competir, no, ya se está dando actualmente la competencia en nuestros propios mercados, imagínense como va a ser cuando se implemente lo del ALCA, hace algunos años, no se veían productos agrícolas que no sean nacionales, sí podían haber productos procesados, porque no teníamos la capacidad de procesar, pero ahora si, encontramos en cualquier mercado, papa Peruana, Argentina, cebolla, toda clase de productos, uno va a Potosí y no hay fruta nacional, pero si hay fruta Argentina, las mandarinas, naranjas, lo mismo en Tarija, ya se esta dando en estos momentos una competencia en nuestro propios mercados. Para que vamos a hablar de competir o de llevar nuestros productos agrícolas al mercado extranjero, ese es un gran desafío que tenemos, hay que analizar en detalle todo lo que es el sistema de comercialización.

Hay un sistema de intermediación muy fuerte que está perjudicando evidentemente el funcionamiento adecuado de un mercado, otro de los temas a discutir en detalle es el de las políticas agrícolas, políticas de comercio exterior agrícolas, que el gobierno no ha implementado y que tiene la posibilidad de implementar y hay una serie de acuerdos o de estipulaciones en la organización mundial del comercio, lo que se llama la caja verde, todo esto que está contemplado dentro del acuerdo sobre la agricultura, que los otros países hacen referencia es decir agarran esos planteamientos para elaborar sus propias políticas agrícolas, en esa forma protegerse y fortalecerse para cuando haya esta apertura general de los mercados. Bolivia no utiliza esos reglamentos, de cierto tipo de subvenciones, aumento de las exportaciones ahí hay otro tema por discutir.

Preguntas y Comentarios: La agricultura ha resistido, yo creo que es importante el nivel de consulta que hay en Bolivia. cuando veíamos esto que se pudieran aplicar de forma voluntaria, cuando ni siquiera con leyes se aplican, lo que podría apoyarse a la producción, la realidad de todo esto es que a pesar de estos niveles de perdida prácticamente de subvención de los productores al consumo de las ciudades, por ahí va el camino, hay que privilegiar el aspecto de información y de la concientización sobre todo en las principales ciudades, porque las tendencias cada vez son mayores o sea de consumo externo y no tanto de seguir consumiendo lo nuestro, esto quisiera que hagamos para que en el futuro lo tomemos muy en cuenta. El aspecto de las leyes y todo eso esta bien, yo creo que hay que seguir trabajando pero, ya son tantos años que estamos prácticamente si protección alguna a nuestra producción.

Julio Prudencio: Gracias al sector rural, a la economía campesina del altiplano y de los valles, seguimos teniendo alimentos baratos, hay materia prima barata también para la industria, la mano de obra viene del sector rural, pero cuál es el costo de eso, tenemos un sector de los valles y altiplanos completamente agotados, los rendimientos productivos que se logran en varios productos en varias regiones son completamente bajos, hemos podido comparar rendimientos productivos por ejemplo el precio de la papa, del trigo, del maíz, respecto a rendimientos productivos no de países industrializados sino de países como Costa Rica, Argentina, digamos de países de desarrollo un poquito más elevado que el nuestro y hay una diferencia abismal, ni que decir con los rendimientos productivos de Europa o de Estados Unidos. hay un agotamiento extremo de nuestros recursos naturales, la tierra esta sumamente agotada. No vivimos en pobreza acá, vivimos en términos de miseria, por que esto es miseria, hay lugares en Sucre o Potosí, que todos conocemos, donde la vida es miserable, esa es la palabra. otra consecuencia es que se está despoblando toda la patria, toda la parte del altiplano y parte de los valles, hay una migración muy fuerte

sobre todo de los hombres que han dejado solamente niños. ¿Hasta cuando podemos seguir así?, ¿cual es la capacidad para modificar esta situación?, si no se hace algo, si no se invierte, si no se enriquece esa tierra tan agotada de sus recursos que están siendo explotados al máximo nuestras condiciones serán peores. Hay que apoyar al campesinado, no podemos seguir en esa situación por que es exprimirlos hasta el máximo, si no hay una reconversión de política mirando hacia un desarrollo digamos endógeno, es decir hacia adentro y apoyando, invirtiendo en estas regiones, francamente no le veo solución.

Pregunta: El problema no era el que no se debe apoyar, el problema es ¿de que cuantas décadas ya pasaron? y son recomendaciones de hace cuanto tiempo, que se esta diciendo a los bolivianos que se debe cumplir, se hacen incluso leyes que nunca se cumplen, no es que soy pesimista en el sentido de agarrar y decir, de que primero se haga la ley para esperar que eso nos favorezca, ya es demasiado tiempo que ha pasado, yo digo a pesar toda esa fuerza que ha habido en detrimento de nuestra producción, la producción está todavía viva, está todavía saliendo adelante, está bien por eso yo decía hay que seguir apoyando esto, pero no esperar que esto va a resolver definitivamente nuestros problemas si no que, como tu dices mirando desde adentro, por ejemplo no se mira el mercado local, siempre estamos pensando en exportar en algo que debe ser hacia fuera, sin duda lo que dices es la realidad también, las áreas rurales se están despoblando, cada vez los recursos naturales se van agotando, yo comparto, que es lo que creo que estamos haciendo todos en una manera, pero seguir trabajando más el mercado interno también porque a veces nos quedamos en lo productivo, ¿verdad? y cada vez en las ciudades están comprando más productos de afuera, ó sea, no hay una información conciente, una señora que va, ve la papa de una de nuestras zonas rurales y de la papa del Perú, prefiere comprar la del Perú. Obviamente por aspectos económicos pero también no valora, no hay información

sobre esta situación que mencionas. Que la gente se esta despoblando en el área rural, que están subvencionando prácticamente el consumo o los precios, en las zonas urbanas.

Comentario: Yo creo en la línea que estaba diciendo el compañero, me parece que como instituciones tenemos un desafío, creo que al margen de lo que Tom decía esta mañana a nivel macro, creo que como bolivianos tenemos un desafío; el cual es la demanda inefectiva que existe a nivel local a nivel departamental y a nivel nacional creo que esta demanda inefectiva es el problema que tenemos que resolver internamente, sabemos que esta demanda es porque no hay empleos, decía hace rato que las importaciones del gobierno pese a existir el marco legal ¿a veces no cierra fronteras no? Y creo que esa es la principal causa para no empezar a resolver los problemas más que todo a nivel de los agricultores pequeños, particularmente nosotros el INCCA hemos trabajado bastante este tema de la demanda inefectiva a nivel local, ¿cómo podemos nosotros a partir de experiencias locales, familiares, grupales empezar a trabajar?, creo que esto no se ha tocado, pero es muy importante porque ustedes saben a partir de los municipios se está exportando cualquier cantidad de recursos económicos y si continuamos con esa visión ¿cómo es que vamos a pensar en reinvertir y reactivar las economías locales no?, porque no pensemos en reactivar una economía a nivel digamos nacional, sin haber resuelto las economías locales. ¿Cómo podemos enfrentar como instituciones, que propuestas tenemos para justamente empezar a convertir esta demanda inefectiva en efectiva?

Julio Prudencio: Yo creo que debemos mirar la situación interna del país. Ahora hay una crisis muy fuerte por carencia de empleo y por carencia de ingresos. Si una familia no tiene ingresos económicos, no puede demandar nada, si uno produce algo y no tiene quien le compre, no funciona la economía, yo sostengo de que debe haber un programa de fomento de empleo en primer lugar,

pero ese empleo tiene que estar ubicado en el sector rural, no puede estar ubicado en las ciudades, porque sino la migración va a seguir siendo fuerte, es cierto no se puede parar la migración por que es un hecho natural, pero si se puede disminuir la migración, en este momento el país se esta despoblando lo que hay que hacer es crear empleos en el sector rural de manera de poder generar ingresos en el sector rural para que esa gente en el sector rural pueda reactivar sus propias economías locales y de esa forma tratar de crear mercados locales, no hay aquí mercados; Habría que ver cual es el mercado nacional.

Mercado es donde hay dinero, donde se va a demandar cosas para comprar; ¿qué cantidad de la población boliviana tiene recursos para demandar?, son pocos los que tienen recursos como para demandar productos, ese es el mercado, no es un mercado físico, es un mercado de personas que tienen recursos para poder comprar algo. Hay que fomentar el empleo en el sector rural, en el sector rural hay recursos humanos, hay recursos productivos que pueden generar empleos, no una movilización de mano de obra como se ha estado haciendo. En el programa del Fondo Social de Emergencia decían tener un programa de fomento de empleo, eso no es empleo; empleo es cuando hay un salario cuando se paga en efectivo, ese es empleo; lo demás es movilización de mano de obra que se puede pagar con alimentos, eso no es empleo, es movilizar gente a cambio de alimentos y lo que aquí se necesita es empleo, empleo con un ingreso y eso tiene que estar ubicado en el sector rural, allí donde hay recursos, hay ciertas potencialidades que debemos explotar hay una serie de actividades que no desarrollamos, se ha perdido toda la experiencia de los mineros, de los perforistas, de los herreros, en fin, nosotros solamente creemos que debemos desarrollar capacitando a más abogados, más economistas, más médicos y listo, después esa gente no encuentra trabajo sin embargo, no hay un programa de capacitación de jardineros por ejemplo. La jardinería es una actividad que puede ser explotada de manera muy rentable, pero no